



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00853386-UNC-ME#PDT

---

VISTO:

La RR-2022-1541-E-UNC-REC, por la que se designa a la Dra. María Eugenia Olivera, como Directora Académica de Campus Norte UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mismo resolutorio se dispuso la remuneración de la Dra. Olivera;

Que la misma reviste en un cargo de Profesora Asociada – Dedicación Exclusiva en la Facultad de Ciencias Químicas;

Que, en consecuencia, se torna necesario rectificar la resolución mencionada a los fines de evitar una situación de incompatibilidad;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Rectificar el artículo 2 de la RR-2022-1541-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“Establecer que las funciones asignadas a la Dra. María Eugenia Olivera (DNI 22.370.701), sean retribuidas con una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre el haber de un Profesor Titular Dedicación Exclusiva (máxima antigüedad) y su cargo de revista en la Facultad de Ciencias Químicas.”*

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Personal y Sueldos de la Secretaría General y al Prorectorado de Desarrollo Territorial.

